



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de julio de 2023
Español
Original: árabe

Asamblea General
Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 32 del programa
La situación en Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 27 de julio de 2023 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en referencia a nuestras cartas anteriores relativas a los reiterados actos de agresión israelíes contra el territorio de la República Árabe Siria, quisiera comunicarle lo siguiente:

Continuando con sus violaciones del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, las fuerzas de ocupación israelíes emprendieron un ataque contra algunos puntos pertenecientes a las Fuerzas de Seguridad Interior en la población de Al Qahtaniya, en Quneitra, que provocó daños materiales, pero ninguna baja humana.

Este descarado ataque constituye una violación flagrante del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974, un atentado grave contra la legitimidad internacional y una prueba más de la arrogancia del enemigo y de sus esfuerzos por propagar el caos y la inestabilidad en la región. La comunidad internacional debe actuar con toda seriedad para poner fin a estos ataques y obligar a la entidad de ocupación israelí a cumplir el derecho internacional.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 32 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Essam Alshahin
Encargado de Negocios Interino

